

Proyecto de ley, iniciado en Mensaje de S.E. el Presidente de la República, que declara feriado el día 8 de septiembre de 2023 para la región de Antofagasta, con motivo de la fiesta religiosa de la Virgen de Guadalupe de Ayquina, y el día 20 de septiembre de 2023 para la región de Coquimbo, con motivo de la Fiesta de la Pampilla.

Santiago, 30 de agosto de 2023.

M E N S A J E N° 156-371/

Honorable Senado:

**A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL H.
SENADO**

En uso de mis facultades constitucionales, tengo el honor de someter a vuestra consideración el siguiente proyecto de ley que declara feriado el día 8 de septiembre de 2023 para la Región de Antofagasta, con motivo de la fiesta religiosa de la Virgen de Guadalupe de Ayquina, y el día 20 de septiembre de 2023 para la Región de Coquimbo, con motivo de la Fiesta de la Pampilla.

I. ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS

La fiesta de la Virgen de Guadalupe de Ayquina es una de las conmemoraciones religiosas más importante de la Región de Antofagasta. Considerada la patrona de los mineros de Chuquicamata, su celebración congrega anualmente a decenas de miles de personas con tal motivo en el pueblo de Ayquina ubicado en la Provincia del Loa, alrededor de 80 kilómetros al norte de la ciudad de Calama.

Si bien la fiesta de la Virgen de Guadalupe de Ayquina dura alrededor de una semana, el día 8 de septiembre suele ser una fecha de tránsito importante para los peregrinos, que caminan hacia el pueblo de Ayquina desde distintas localidades de la Región.

De acuerdo con estimaciones locales, esta festividad reúne a cerca de 80 mil personas, lo que implica un desafío importante para un poblado donde normalmente habitan cerca de 50 personas. En tal sentido, el contar con un día feriado tiene un valor no solo religioso, sino además permite organizar mejor la demanda por servicios tales como agua potable, servicios sanitarios, enfermerías, aseo y ornato, seguridad pública y control vehicular, entre otros.

A su vez, el día 20 de septiembre se celebra la Fiesta de la Pampilla de Coquimbo que, según la memoria local, conmemora la celebración de la instalación de la Primera Junta de Gobierno, cuando los habitantes de Coquimbo se congregaron en el sector de La Pampilla y festejaron con cuecas, tonadas y chicha.

Con los años, esta festividad ha ido creciendo para constituir, en la actualidad, una gran fiesta social y cultural, que congrega a cientos de miles de personas de la Región y de otras localidades nacionales e internacionales que viajan especialmente a celebrarla.

Tan valiosas son las tradiciones que forman parte de esta celebración -como la instalación de ramadas, las carreras a caballo, elaboración de comidas típicas y participación en juegos criollos- que la I. Municipalidad de Coquimbo ha postulado ante la UNESCO a la fiesta de la Pampilla como Patrimonio, llena de tradiciones que, a pesar del paso del tiempo, se mantienen intactas.

La importancia de la declaración de estos feriados regionales en las Regiones de Antofagasta y Coquimbo para las fechas señaladas no radica solo en reconocer la importancia de las tradiciones locales. A través de ello se facilita también el correcto desarrollo de estas festividades, lo cual permite aprovechar de mejor manera su potencial para incrementar el turismo y con ello, estimular la economía local.

Es por ello que ya se han aprobado en el pasado leyes con este mismo objetivo (leyes N°s 20.771, 20.942 para Antofagasta y leyes N°s 20.778, 20.953 y 21.036 para el caso de Coquimbo), además de numerosas mociones parlamentarias presentadas con igual fin.

Asimismo, la presentación de este proyecto de ley reconoce el trabajo mancomunado de parlamentarios y parlamentarias de distintos sectores y sus gestiones por impulsar estas iniciativas. Tratándose de la Región de Antofagasta, las Diputadas Yovana Ahumada y Catalina Pérez, los Diputados Jaime Araya, José Miguel Castro y Sebastián Videla, la Senadora Paulina Núñez y los Senadores Pedro Araya y Esteban Velásquez. En el caso de la Región de Coquimbo, las Diputadas Nathalie Castillo y Carolina Tello, los Diputados Ricardo Cifuentes, Juan Fuenzalida, Daniel Manouchehri, Víctor Pino y Marco Antonio Sulantay y los Senadores Sergio Gahona, Daniel Núñez y Matías Walker.

Finalmente, es importante subrayar que la descentralización de nuestro país es un objetivo fundamental de nuestro Programa de Gobierno, habiéndose impulsado numerosas medidas administrativas y legales en tal sentido. Es el caso, por nombrar solo algunos ejemplos, de la aprobación de la ley N° 21.591 sobre Royalty a la Minería, que implicó mayores recursos para las regiones y una duplicación inédita del aporte fiscal al Fondo Común Municipal. Asimismo, como Gobierno ingresamos recientemente a tramitación un proyecto de ley sobre

financiamiento regional, descentralización fiscal y responsabilidad fiscal regional, en primer trámite en la Cámara de Diputadas y Diputados (Boletín N° 15.921-05), que busca fortalecer la autonomía de los gobiernos regionales, a la vez que fortalece los instrumentos de control y transparencia.

Este proyecto de ley –junto con la reciente aprobación de la ley N° 21.598 que declara feriado el día 10 de agosto de 2023 para las regiones de Tarapacá y Atacama- es un paso más hacia la descentralización, pues a través de ellas se busca reconocer y celebrar elementos propios de la cultura e identidad de las regiones de nuestro país.

En el mismo sentido, como Gobierno impulsaremos en los próximos meses un proyecto de ley que declare un día feriado en todas las regiones del país, a determinación del Gobierno Regional, recogiendo la propuesta de S. E. la ex Presidenta Michelle Bachelet (Boletín N° 11.349-06), así como otras iniciativas parlamentarias que se han impulsado, en similar sentido (por ejemplo, los Boletines N°s 7.587-07 y 11.451-06, entre otros).

II. CONTENIDO DEL PROYECTO DE LEY

Este proyecto de ley consta de dos artículos.

El artículo primero declara feriado el día 08 de septiembre de 2023 para la Región de Antofagasta, con motivo de la celebración de la fiesta religiosa de Nuestra Señora de Guadalupe de Ayquina.

El artículo segundo declara feriado el día 20 de septiembre de 2023 para la Región de Coquimbo, con motivo de la celebración de la Fiesta de la Pampilla.

En mérito de lo anteriormente expuesto, someto a vuestra consideración, el siguiente

P R O Y E C T O D E L E Y :

“Artículo primero.- Declárase feriado el día 08 de septiembre de 2023 para la Región de Antofagasta, con motivo de la celebración de la fiesta religiosa de Nuestra Señora de Guadalupe de Ayquina.

Artículo segundo.- Declárase feriado el día 20 de septiembre de 2023 para la Región de Coquimbo, con motivo de la celebración de la Fiesta de la Pampilla.”.

Dios guarde a V.E.

GABRIEL BORIC FONT

Presidente de la República

CAROLINA TOHÁ MORALES

Ministra del Interior
y Seguridad Pública

MARIO MARCEL CULLELL

Ministro de Hacienda